22 (veinte y dos)

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
REPRESENTACIÓN EN PARAGUAY

DOC # EZSHARE-1224300085-1383

CPR/C/2019/1814
26 de noviembre de 2019

Sra. Maia Baecker
Gerente de Operaciones
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
mbaecker@mopc.gov.py
Asunción, Paraguay

Ref.: Contrato de Préstamo 2419/OC-PR, 2420/BL-PR, 2420/BL-PR-1 "Programa de Reconversión Centro, Modernización de Transporte Público Metropolitano y Oficinas del Gobierno" ***No Objeción al Convenio Modificatorio nº 3.***

De nuestra consideración:

Recibimos su Nota GO-UEP N.º 636/2019 de fecha 22 de noviembre de 2019, con la cual solicita al Banco la no objeción a la suscripción del convenio modificatorio N.º 3 del contrato de auditoría externa, llevada a cabo por la firma AUDICON, Auditores, Consultores y Contadores.

Al respecto, luego de analizar la documentación remitida, y considerando que el Programa 2420/BL-PR-1 ha iniciado su ejecución y deberá presentar los informes de estados financieros por los ejercicios subsiguientes, el Banco no tiene objeción a la suscripción del convenio modificatorio antes mencionado el cual contempla los ejercicios 2019 y 2020.

Finalmente, agradeceremos puedan remitir al Banco copia del convenio modificatorio N.º 3 debidamente suscrito para los registros del Banco.

Reciba nuestros cordiales saludos.

Jorge Seigneur
Especialista en Gestión Financiera